



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

SALA CIVIL FAMILIA

ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 184 06-12-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-111-31-03-003-2019-00005-01	Declaración Sociedad de Hecho	Gloria Idalí Núñez Leiva	Andulfo Hugo Salazar Ortega	Revocar la sentencia anticipada recurrida, en consecuencia, se dispone que el a quo proceda conforme a lo anunciado en la parte motiva de esta providencia, sin condena en costas, devolver el expediente al despacho de origen, una vez en firme este proveído 	02-12-2021	Quintero García
76-111-31-03-001-2019-00076-01	Responsabilidad Civil	María del Carmen Blanco	John Sebastián Bermúdez Rodríguez y Otros	Confirmar la sentencia apelada, actualizando el monto de las condenas allí impuestas, condenar en costas en segunda instancia, notifíquese este fallo por estado electrónico 	03-12-2021	Borda Caicedo
76-109-31-03-002-2018-00007-03	Ejecutivo	Christian Fernando Trujillo Granja Cesionario	Buenaventura Medio Ambiente S.A.	Declarar Bien Denegada la Apelación, contra el auto de fecha y procedencia conocidas, en firme esta providencia, remítase los archivos correspondientes al juzgado de origen 	03-12-2021	Talero Ortíz



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-109-31-03-002-2018-00007-04	Ejecutivo	Christian Fernando Trujillo Granja Cesionario	Buenaventura Medio Ambiente S.A.	Revocar en su integridad el auto apelado, sin condena en costas, ante la prosperidad de la apelación, en firme la presente determinación devuélvase los archivos correspondientes al Juzgado de origen 	03-12-2021	Talero Ortíz
76-109-31-03-002-2018-00007-05	Ejecutivo	Christian Fernando Trujillo Granja Cesionario	Buenaventura Medio Ambiente S.A.	Declarar Bien Denegada la Apelación, contra el auto de fecha y procedencia conocidas, en firme esta providencia, remítase el diligenciamiento a la oficina de origen 	03-12-2021	Talero Ortíz
76-147-31-84-002-2021-00195-01	Adjudicación de Apoyos	Carmen Oliva Sarria Tamayo y Otro		Declarar fundado el impedimento exteriorizado por la Juez Promiscua de Familia de Roldanillo (V), conforme a las razones previamente expuestas, como consecuencia de lo anterior, y atendiendo lo dispuesto por la Sala Plena del Tribunal Superior de Buga, se ordena la remisión del expediente al Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Cartago (V), para lo de su competencia 	03-12-2021	Talero Ortíz



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-147-31-84-001-2019-00246-01	Sucesión	Fanny Martínez de Aristizábal	Causante Reynaldo Aristizábal Martínez	Declarar de oficio la nulidad insaneable de lo actuado en este proceso a partir del auto No. 723 del 28-07-2021, en consecuencia, se dispondrá la devolución del expediente al Juzgado de origen para que rehaga la actuación, apegado a la ley, una vez rendido el dictamen pericial aplique lo ordenado en el artículo 231 del C.G.P. 	03-12-2021	Pérez Chicué
76-520-31-03-003-2017-00040-01	Servidumbre Legal de Conducción de energía eléctrica	Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. hoy Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. -GEB S.A. E.S.P.	Mayagüez S.A.	Obedézcase y Cúmplase el fallo de tutela antes mencionado, en consecuencia, Se Deja Sin Efectos la sentencia del 22-07-2021 dictada por la Sala Segunda de Decisión Civil Familia de esta corporación en el presente proceso, Se Dejan Sin Valor las decisiones y actuaciones que de dicha determinación se derivan, en firme pasará a Despacho para su estudio 	03-12-2021	Borda Caicedo